

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PROGRESO CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al veinte y nueve de marzo de 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle La Niña Número: E8-52 y Yánez Pinzón, siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **INMOBILIARIA PROGRESO CIA LTDA**, de conformidad con el cuadro de socios expuesto a continuación:

<b>Socios</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Participaciones</b>	<b>Porcentaje</b>
ALEXIS NARANJO	USD445,00	445	76%
MILENA NARANJO	USD140,00	140	24%
<b>TOTAL</b>	<b>USD585,00</b>	<b>585</b>	<b>100%</b>

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 3.- Conocer sobre la pérdida del ejercicio económico del año 2018.

Por resolución unánime de los socios, actúa como Presidente de la Junta el señor Alexis Naranjo y actúa como Secretario la señora Cristina Trujillo.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

### **Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2018, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

**Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios, con base a la Ley de Compañías, los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Una vez revisado y analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Estados Financieros y resolver que se adjunte una copia de los mismos al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Tres.- Conocer sobre la pérdida del ejercicio económico del año 2018.**

El Presidente de la Junta informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2018, se generó una pérdida de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON 56/100 dólares.

Una vez revisado y analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Estados Financieros y resolver que se adjunte una copia de los mismos al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.

  
Alexis Naranjo  
Presidente de la Junta

  
Milena Naranjo  
Secretaria de la Junta

  
Alexis Naranjo  
Socios

  
Milena Naranjo  
Socios

